

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Jueves 11 de Febrero de 1909

Núm. 150

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LA CUESTIÓN GANADERA

Alerta, labradores

Seguimos y seguiremos atentos al asunto, dando la voz de alarma, tocando a rebato si es preciso, para unir nuestros clamores, en un alzamiento general, a la opinión pública, a los gallegos, a los agricultores todos, interesados en que la principal fuente de riqueza de nuestro país, no sucumba a la imposición intolerable de sus cuantos industriales.

En vano se pretende desfigurar la verdad, diciendo que es *trust*, esa asociación de los exportadores de ganado, que no sólo por fin organizó la adquisición de reses, independientemente del precio a que estas sean compradas. En vano también se trata de conquistar la adhesión de los consumidores, la opinión de los habitantes de las ciudades, con una rebaja en el costo de la carne.

No es hoy cosa fácil hacer comunicar a la gente con ruedas de molino.

La reducción del personal destinado por los exportadores a la compra de reses en ferias y abejas, tendrían en el ganado si no fuera lógicamente, necesariamente, aparejada de una reducción en el valor del ganado. En esto, precisamente, estriba el motivo de nuestra alarma. Por virtud del convenio de los exportadores, queda de hecho, sin cuidado no hay sido escrito como condición, suprimida la competencia. A las ferias gallegas, acude un solo mandatorio de los exportadores y, este, ¿quién lo duda?, será el que imponga el precio a las reses. De otra suerte, de concurrir a las ferias un representante por cada exportador, el convenio entre estos sería imposible en quienes están de antiguo avezados a las luchas del tráfico, a menos que los representantes no llevaran también el mandato de conciliar entre ellos para realizar las compras.

En vano, repetimos, se nos ofrece hoy en las ciudades, la carne más barata conocida la estrategia, todo el mundo sabe que, andando el tiempo, sin tardar mucho, se la de pagar bien cara la rebaja.

Creámos, esos señores del *trust*. Mal artículo es este de la carne para monopolizar su comercio. Mal paso el que han dado poniéndose frente a todo un país, que forzosamente ha de luchar con denodado, defendiéndose.

Y a esta lucha, querámoslo ó no, tendremos que acudir todos los gallegos, particulares, entidades colectivas, periódicos, defendiendo el interés general contra los excesos de una ambición injustificada.

No queremos dejar la pluma sin recoger un concepto, que un ilustrado colaborador de un colega, el Sr. Rof Codina, expone hoy, a modo de censura, a la prensa local.

El *Progreso* cuenta en la población *campesina*, de nuestra provincia, con más de setecientos suscriptores; el Sr. Rof pudo comprobarlo, si gusta. De suponer es que nuestros colegas locales, mucho más antiguos que nosotros, cuentan mayor número. Y esto prueba, que no acostumbra los periódicos de Lugo, a desatender los requerimientos y las necesidades de la opinión y de la vida rural.

LA PRENSA

Continúa en el Senado con gran lentitud el debate acerca del proyecto de régimen local. Hasta que termine la discusión del proyecto en el Congreso, el Gobierno cree que no debe forzar la marcha en la otra Cámara.

En el Congreso se ha planteado un verdadero debate de totalidad acerca de las mancomunidades y de las aspiraciones de los últimos grupos solidarios.

Hubo un incidente previo, promovido por el conde de Romanones, y éste consiguió que el Sr. Maciá diera explicaciones de la interrupción que hizo el jueves al Sr. Moret. Las manifestaciones del señor Maciá dieron ocasión a que los Sres. Moret y Maura pronunciaran discursos acerca de las responsabilidades por el desastre colonial.

Después de las explicaciones dadas por el Sr. Maciá y de los discursos que con tal motivo pronunciaron los Sres. Moret y Maura, podemos decir aquí no ha pasado nada.

Se asegura en los círculos políticos que han sido suavizadas todas las asperezas y vencidas todas las dificultades que se oponían a la aprobación del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, y que será éste aprobado dentro de breve plazo, sin que hagan obstrucción contra él algunos diputados que en días no lejanos se habrían juramentado para combatirlo a sangre y fuego.

En los círculos políticos se añadió que el Sr. Maura pedirá al Sr. Dato que ponga con urgencia a discusión el referido proyecto.

Los nuevos reclutas

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que el día 1.º de Marzo próximo se concentren en las cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1908 y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes a la jurisdicción de su mando, teniendo en cuenta, ante todo, cuanto previenen las bases que publica el *Diario Oficial* del día 8 del actual.

Las cajas abonarán a los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse a la cabecera de ellas, si no los hubieran recibido ya de los respectivos ayuntamientos, así como los mismos se corrigan y ración de pan, en los días 1, 2 y 3 de Marzo, cuando igual se corrige, para el regreso a sus pueblos, a los que obtuvieron licencia.

He aquí las reclutas de que la octava Región debe disponer y destino que ha de dárles.

Infantería, 1.188. Caballería, 122. Artillería de Montaña, 80. Artillería de plaza, 150. Brigada topográfica, 10. Administración Militar, 32. Sanidad, 12.

Para el aumento de unidades que no se nutren directamente del reemplazo, Infantería, 65. Caballería, 12. Artillería, 28. Administración, 1.

La 8.ª Región recibirá además de la 7.ª 135 hombres, haciendo un total de 1.845 reclutas.

Y dará a la 5.ª, 9 para pontoneros; y a la 7.ª 223 para Infantería, 139 para Caballería, 54 Artillería y 70 para Ingenieros. Total, 486.

El 25 de Marzo deberán estar terminadas todas las operaciones de la concentración y destino de reclutas.

El regimiento de Murcia, como los demás de Infantería, a excepción de los de la división reforzada, recibirá 198 hombres para cubrir sus plantillas.

Los cuatro de la 1.ª división recibirán 542 cada uno y los de Melilla, Ceuta, África, y Serrallo 4.040 entre todos.

De pescador a millonario

En San Sebastián ha tenido lugar un curioso suceso que reviste caracteres de novela y sobre el cual se hacen infinitos y variados comentarios.

Cuando a primera hora de la noche del día 3, comenzaban a regresar al puerto las barcas pescadoras, dos caballeros elegantemente vestidos preguntaron por un joven pescador llamado Jesús Lejabeitia.

No es costumbre ver a tales horas a parecidos personajes por aquellos sitios, y chocó mucho la actitud misteriosa de los dos desconocidos.

Habían visitado la casa en que vivía el joven Jesús, y como les dijieran que se hallaba en el mar, fueron al muelle a esperar el regreso.

Algunos pescadores, más osados que sus compañeros, trataron de indagar personalmente el motivo de aquella visita y preguntaron a los caballeros sin lograr nada en concreto.

La barca en que venía Jesús Lejabeitia llegó al puerto, y los desconocidos salieron a ella en el momento de atracar.

¿Quién es Jesús Lejabeitia? preguntaron; y, todo sorprendido, contestó dándose a conocer el aludido.

Sometieron al joven a un minucioso interrogatorio acerca de su edad, su naturaleza y su familia.

Todo asombrado el muchacho, se limitó a contestar humildemente que era huérfano y que nunca había conocido a sus padres, ni sabe quienes han sido.

Los caballeros entonces se dieron a conocer diciendo que eran los albaceas testamentarios de la madre del pescador, y le participaron que esta señora acababa de fallecer en Mundaña y que le había dejado por heredero de tres millones de pesetas.

La estupefacción del muchacho fué grandísima y el pobre no se daba cuenta exacta de lo que le ocurría. Aturdido, se dejó sacar de la barca y se marchó con los caballeros, quienes le compraron un traje, y en un automóvil se lo llevaron a Mundaña.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-14-15.

Una calma apacible parece haber sucedido a la agitación de los últimos días.

Todo el mundo calla, como si de propósito tratárase de ocultar las propias opiniones ó no hubiera que objetar, ni que asentir a lo que se hace ó a lo que se proyecta por el Gobierno y... por quienes no son gobierno.

Este silencio, estudiado ó impuesto, préstase al ejercicio de las facultades de los espíritus perspicaces.

Uno, que presume de serio en alto grado, hablaba así esta mañana:

¿No han notado ustedes en el Sr. Maura, que aquella su habitual sonrisa, que parecía, hace algún tiempo, borrada de sus labios, ha vuelto a mostrarse dibujando la desdenosa intención que la refleja?

Pues esa sonrisa deben juzgarla como barómetro revelador de que el tiempo está por ahora despejado, de que las nubes, que parecían cenirse tormentosas sobre la situación ministerial, se han deshecho, en fuerza de ser agitada por las oposiciones.

De ahí el silencio que hoy se advierte. Comprendiendo que chillando se gana mejor, en algunos casos, se impuso el callar.

¿Según eso, usted cree que el señor Maura ha vencido los obstáculos que tropezaba en el Gobierno? preguntó un indiscreto.

—Ni creo eso ni puedo creerlo; porque tales obstáculos sólo en la mente de los fantasmeadores de la política, han existido.

El Sr. Maura ha sido dueño de la situación desde los primeros momentos y ni un instante siquiera ha perdido el dominio. Tempestades en un vaso de agua llamó a esos conflictos, más imaginarios que reales, que decaía surgían y eso ha podido verse que eran.

¿Qué será, entonces, de esas esperanzas de próximo encumbramiento al Poder, despertadas entre los liberales?

—Pues que éstos, seguirán esperando durante mucho tiempo todavía.

¿Aún después de aprobado el proyecto de Régimen local?

—Escuso decir a ustedes, a los lectores de *El Progreso*, que el que así hablaba presumiendo de perspicaz es un conservador maurista a *outrance*.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Ecos de Cuba

Había de escribir estos «Ecos», hace ya bastantes días.

Empero causas ajenas a mi voluntad, me lo han prohibido.

Desaparecidas éstas, pues, he de dar comienzo a la periódica tarea, impuesta por espontáneo gusto.

Y he de empezarla y continuarla porque a ello nos obligan los estímulos de amigos generosos, los aplausos—desde luego hartos inmerecidos—de bien queridos coterráneos y, ante todo la benevolencia, la suma é inapreciable benevolencia, por este periódico, y en particular, por su respetable é ilustrado director con que de antemano contamos para nuestros modestos trabajos.

Estímulos, aplausos y benevolencia que agradezco con toda sinceridad.

Pronto no habrá población en esta tierra, donde no se levante majestuosa y triunfante el alma hispánica sobre el trono construido por sus hijos a fuerza de constancia y de trabajo.

¿Quiénes son? Un puñado de hombres buenos que pretenden, continuar la epopeya española en las Américas.

En estos días, primero en Cárdenas y después en Sagua la Grande, se han inaugurado dos hermosos palacios destinados a edificios sociales de la Colonia Española de dichos puntos, que por su tamaño, suntuosidad, solidez y hermosura pueden figurar entre los que existen en las grandes urbes para gloria y orgullo de las naciones que los sostienen. El próximo domingo 24 se inaugurará también el construido por la Colonia Española de San Antonio de los Baños. A dichos actos concurren importantes personalidades residentes en esta capital, entre ellos el connotado gallego, hijo de Puentedeume y alma y vida de la de Cárdenas Sr. D. Eugenio López, acompañadas de comisiones y representaciones de las Colonias Españolas de toda la Isla, el ministro de España Sr. Gaitán, el Presidente electo de la República y los Obispos de la Habana, Cienfuegos y Pinar del Río.

El 28 del actual, fecha fijada para la inauguración de la República de esta Isla,

por segunda vez, tomarán posesión, el Presidente y Vice-Presidente electos, señores D. José Miguel Gómez y Dr. Alfredo Zayas. Para festejar este acontecimiento histórico hácese grandes preparativos y reina inmenso júbilo.

Con motivo de la renuncia presentada del cargo de presidente del *Centro Gallego*, por D. José López Pérez, avéncense en esta grandiosa sociedad una lucha electoral jamás vista, por los partidarios de las dos candidaturas presidenciales.

Es una, la del Sr. D. Jesús Rodríguez Batista, acudido propietario y almacenista importante.

Y la otra, la del licenciado Sr. D. S. Cundino Baños.

Algo quisiera y pudiera decir de este asunto, empero no deseo que mi juicio pudiese aparecer apasionado ante los lectores y aguardaré para después de verificadas las elecciones.

Celebráronse éstas el 7 de Febrero verdadero; y tan sólo adelantaré que se dá como segura la victoria de los partidarios de la del Sr. Rodríguez Batista.

De dos a tres meses hace que se implantó en esta capital la Sección Administrativa primera que se separa función de esta Isla; merísima obra que se debe a la iniciativa de un joven gallego, por cierto tan humilde y modesto como activo y tenaz. Llámase Ramón Blanco Dával y es hijo de Santiago. Asegúrase que irá una representación de ésta, a la Atenas gallega, con motivo de la Exposición Regional proyectada.

Llegó a esta ciudad, procedente de Lueca (Asturias) y París, via Estados Unidos, el acudido propietario y director de la Compañía Litográfica de la Habana, Excmo. Sr. D. Rosendo Fernández, padre político, que en breve será de nuestro querido y distinguido correligionario el Diputado, Cortes por Mondredo señor D. Avelino Montero Villegas.

Hay aquí asuntos y noticias que dada la vital importancia, bien merecen tomarse por los lectores de *El Progreso* y les dediquemos alguna atención.

Así he de continuar haciéndolo.

RAMÓN JOSÉ LANDRIZ.

Habana, Enero, 20 de 1909.

Gobierno civil

Al Alcalde de Ribadeo se le traslada un oficio del Sr. Gobernador civil de Málaga, relativo a la reclamación del obrero José María García.

Remítase al ministro de la Gobernación notas de accidentes del trabajo relativos a Antonio Mariño Rodríguez, Modesto Iglesias Fernández, Angel Vázquez, Antonio Pérez y Lino Fernández Rodríguez.

Al vice-presidente de la Comisión provincial trasladase oficio del Sr. Gobernador civil de Valladolid referente a los locos que de esta provincia se hallan en el manicomio de aquella capital.

Se le participa al Alcalde de Castro de Rey que el verdadero nombre del individuo multado por blasfemo es el de José Ramón Regueiro López.

Se remite a informe del Jefe de la Guardia civil una instancia de Luis Porto Quiroga en la que solicita licencia de caza.

Allende las fronteras

ITALIA

Se cuenta un rasgo del Rey Víctor Manuel, que demuestra la benevolencia de carácter del monarca italiano.

Hace días iba el Soberano en automóvil por las calles de Roma; su vehículo se cruzó con otro auto, y debido a la excesiva velocidad que llevaba, el automóvil del Rey estuvo a punto de derribar al otro.

Occupaba éste un caballero, que excitado por el peligro corrido é ignorando acaso la alta categoría de su colega, gritó, con acento extranjero, dirigiéndose a éste:

«Ya podías ir un poco más despacio, ¡Merecías ser puesto a la sombra por infringir los reglamentos!»

El Rey Víctor Manuel alargó la cabeza para ver la cara de quien en estos términos le apostrofaba; pero ya el automóvil había desaparecido.

Pasaron unos días, y ya el Rey no se acordaba de lo ocurrido, cuando al dar audiencia en Palacio, entre las personas recibidas el rey se fijó en un caballero americano, cuya voz le recordaba la del irascible automóvilista.

El caballero, por su parte, también pareció recordar su ligereza, al verse ante el Monarca.

Este lo comprendió, pero no queriendo aturdirle, se limitó a preguntarle:

«¿Son todos los automovilistas americanos tan intolerantes como usted?»

El caballero apresuró a dar satisfacciones al Monarca, que rió de muy buena gana recordando lo ocurrido.

ESTADOS UNIDOS

A la avanzada edad de ciento seis años, ha fallecido Mr. Simón Morris, uno de los más opulentos capitalistas americanos.

Mr. Morris era muy amigo del Presidente electo de la República, Mr. Taft, y para votar su candidatura en las recientes elecciones, vino desde Jerusalén, donde se encontraba.

Su muerte ha sido muy sentida.

SHAKESPEARE Y LOPE DE VEGA

La historia literaria no ha puesto en duda que el gran poeta español, Lope de Vega, gran inventor de comedia y gran dramaturgo, es el más grande de los dramaturgos de su tiempo, y que su obra es una gran obra.

SHAKESPEARE

«¿Qué alma! ¿Qué amplitud de acción! ¿Y qué supremacía de una facultad tan hermosa! ¿Qué variedad de singulares creaciones! ¡Hélas aquí todas juntas y todas marcadas con el mismo sello, desprovistas de voluntad y de razón, gobernadas por el temperamento, la imaginación ó la pasión pura, privadas de las facultades que no son características del poeta, modeladas a la manera que se lo imaginó, sus ojos de pintor y dotadas de las costumbres del espíritu y de la violenta sensibilidad que el encuentra en sí mismo. Recordar esos grupos y no hallaréis otra cosa que formas diversas y estáis adivinando de una potencia única. Aquí el dibujo de los brutos, de los delirantes y de las comadres, compuestos de imaginación material, más lejos la compañía de gentes de ingenio, agitados por la imaginación alegre y loca, allí el encantador conjunto de muchos días exaltados por las delirancias de la imaginación y que precipita el amor abandonado, y que precipita el amor abandonado, en otra parte, la boda de las perversiones, enderezados por pasiones sin freno y armados por el oficio del artista, en el centro, el lamentable cortejo de los grandes personajes cuya exaltación mental se llena de visiones dolorosas é irrealizables, que un impulso impulso se conduce al homicidio, a la letargia ó a la muerte. Subid más arriba y contemplad la integridad de la razón, el espíritu tiene la misma impresión que los detalles. El drama représente distinción las debilidades, las hazañas, las cruces cruzadas, las costumbres desahucadas y feroces, la vida real toda entera y tal como es en sí, cuando se encuentra privada de decoro y del buen sentido de la razón y del deber.»

La comedia desvela una fantasmagoría de pinturas, se deriva a través de lo verosímil y de lo inverosímil, en otro lado, que el capricho de una imaginación que se complace desordenada y caprichosamente, opera sin música, concierto de sentimientos tiernos y melancólicos que conduce el espíritu al mundo de lo sobrenatural y representa a nuestros ojos como al hada sibilante el genio que las ha formado. Mirad todavía. «No veis al poeta tras la muchedumbre de sus criaturas. Ellas no son; ellas nos muestran algo que le pertenece. Agil, impetuoso, apasionado, dedicado, su genio es la imaginación para, más fuertemente impresionada y por más pequeños detalles que la nuestra. De aquí, ese floreciente estilo de imágenes exuberantes, recargado de excesivas metáforas cuya extravagancia parece incoherencia, cuya riqueza es superabundancia, obra de un espíritu que al menor choque produce demasiado y salta demasiado lejos. De aquí esta psicología involuntaria y esta penetración terrible que percibiendo en un instante todos los efectos de una situación y todos los detalles de un carácter los concentra en cada una de las réplicas del personaje y da a su figura un color y un relieve que hacen completa la ilusión. De aquí también nuestra emoción y nuestra ternura. Digámetelo como Desdémora a Otelio: Te amo porque has sentido mucho y has sufrido mucho.»

H. TAINE.

LOPE DE VEGA

Si hubo alguna vez un poeta a quien su nación no sólo debe un drama, sino una literatura dramática completa, lo fué, sin duda, nuestro español. Habiale dotado la naturaleza, no sólo de aquella perfecta armonía de todas las facultades del alma, gemas del arte, que es la flor más bella del espíritu humano; no sólo poseía todas las dotes que son tan necesarias al eminente poeta lírico y épico como el dramático, espíritu flexible y vigoroso, facilidad de penetrar profundamente en la naturaleza y la vida humana, sensibilidad ardiente y variada, elevación de la fantasía y de la inteligencia, sino que la adornaban, además, en supremo grado todas las prendas que caracterizan a los grandes dramáticos, como el conocimiento más profundo de los hombres y de sus inclinaciones, el sentido más perspicaz para comprender las pasiones, sus causas y efectos, juntamente con inagotable imaginación é inventiva, delicada reflexión y el tranquilo y penetrante golpe de vista necesario para trazar y desarrollar un plan dramático. No sin intención nos hemos propuesto realizar este concurso de las facultades poéticas más diversas, puesto que, si como se ha observado la fusión orgánica de la epopeya y de la lírica, el poeta dramático ha de reunir, en su concepto más elevado, todos los caracteres propios del lírico y del épico. Y así se comprende que en el arte dramático de Lope de Vega se perciba la diáfana claridad sin mancha y la tranquila expresión de la epopeya, con la pasión lírica que se apodera del corazón y lo conmueve y domina, apareciendo ambas cualidades en la escena de un organismo plástico y perfecto y en acción ó fábula rápida y no interrumpida. Este genio extraordinario, sin esfuerzo y como jugando, parece haber producido la más difícil de las for-

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

mas poéticas, cuando naciones y siglos enteros se han afanado inútilmente en poseerla. Sus creaciones, sin número, son tan completas, tan bellas é hijas legítimas de una necesidad tan interior, que deberíamos creer que no las produce el poeta, sino la misma Naturaleza. Pero es bien sabido que esta aparente naturalidad, como se puede observar en las obras más sublimes de la poesía y del arte, es justamente el resultado de la constitución orgánica más perfecta y del conjunto armónico que forma su punto más culminante.

Pero Lope (y esto explica lo raro que fué á sus compatriotas y la principal causa del éxito prodigioso de sus obras) fué siempre español. Pensaba y sentía, amaba y odiaba lo mismo que su país; conocía todos los tonos que habían de conmovir más profusamente el corazón de sus conciudadanos y sabía formar con ellos los más grandes acordes; no le eran extraños ninguno de los medios capaces de granjearse sus simpatías; apoderábase de todos los elementos poéticos, predominantes en la tradición y en la historia, en las creencias y en la vida de su pueblo; llevaba al teatro todas las fuentes de poesía que manaban del suelo español, poseyendo el arte de comunicar nueva vida á las antiguas y desfiguradas leyendas de épocas anteriores, untiéndolas en infundir ardor y fuerza en el sentimiento nacional. Cuando los españoles contemplaban así su propia imagen, cuando concebían de esta manera los célebres y culminantes sucesos de los tiempos pasados y los más grandiosos é interesantes de los presentes en el brillante espejo de su poesía, cómo no habían de agradecerle al poeta, cómo no admirarle, cuando por su mediación veían elevarse tan alto el pueblo á que pertenecía?

CONDE DE SCHAACK.

POR GALICIA

CORUNA

Está en la Coruña un artista que anda por el mundo ganando el dinero á manos llenas con una compañía notabilísima de autómatas.

El Sr. Narbón, que así se llama este artista, trae consigo ciento sesenta bultos de material, maquinaria, decoraciones, etcétera. Muchas compañías de género chico no viajan con tanta impedimenta.

La labor que realiza el Sr. Narbón con sus muñecos es admirable, según refieren cuantos los han visto moverse con precisión pasmosa, y su presentación es lujosísima. Trae además un repertorio escogido y extenso que ejecuta con gran maestría.

La Diputación provincial de la Coruña se propone la reforma de la plantilla del personal para el hospital de Santiago, por la cual el personal administrativo se reduce á un administrador con 2.500 pesetas de sueldo, un oficial con 1.750 y un auxiliar con 900.

Se suprime la dirección con el carácter facultativo que hoy tiene.

La jefatura de los establecimientos de beneficencia provinciales, con todas las atribuciones que el reglamento encomienda al director del hospital, la ejercerán los médicos de número, turnando en ella anualmente por orden de antigüedad en el miramiento, y antes de finalizar el mes del ejercicio de su cargo, enviará el director á la Comisión provincial una Memoria, detallando su gestión y proponiendo las reformas que estime convenientes para el hospital.

El médico de número que ejerza el cargo de jefe ó director, percibirá, además de su sueldo de 3.000 pesetas, una gratificación de 2.000. En casos de ausencia ó enfermedad le sustituirá el médico que por razón de antigüedad deba reemplazarle en el año.

Los médicos de número los Sres. Abal, Caidelas, Baltar, Varela y Gil.

Los demás empleados existentes que figuran como secretario, interventor, auxiliar y uno de los escribientes, pasarán á las oficinas de la secretaría general de la Diputación, donde se creará un negociado para Hospitales general y de leprosia y casa de expositos de Santiago, y las reglas para su funcionamiento serán acordadas por la Diputación ó la Comisión provincial.

El juez de instrucción de la Coruña ha decretado la libertad provisional del viajante de Comercio D. Agustín Resell, autor de la agresión contra el banquero Sr. Soler.

FERROL

En Ferrol una familia que ocupaba un palco principal en la función á beneficio de Italia abonó por la localidad 1.000 pesetas.

Salíó del dique del Arsenal el destructor *Proserpina*; entró el crucero *Reina Regente*, con objeto de renovar las hélices.

ORENSE

En el Barco se presentó al juzgado un parte en el que se denuncia que á pesar de certificar el médico D. Belisario Conti, que falleciera á causa de una fiebre la vecina Casimira Rodríguez Crespo, la verdadera causa de su muerte, fueron los malos tratos de que fué objeto por parte de su esposo Jesús López.

PONTEVEDRA

Está actuando en el Teatro Principal la notable compañía acrobática de D. Secundino Feijóo, compuesta de excelentes artistas.

Todos son muy justamente aplaudidos.

Falleció en el barrio de la Mourreira de esta ciudad, á consecuencia de la Viruela negra, una joven de poco más de 20 años. Se dice también que existen otros casos de la misma terrible enfermedad en el indicado barrio.

De Berlín

Los obreros

Madrid 10-3'20.—Participan de Berlín que á la salida de un mitin celebrado por los obreros, sin trabajo han organizado estos una imponente manifestación frente á la casa de Bulow.

Los manifestantes recorrieron varias calles, arrojando los gallardetes y las banderas que se habían colocado con motivo de la llegada del Rey Eduardo de Inglaterra.

Grupos disueltos

Madrid id. id.—En vista del aspecto que iba tomando la manifestación de los obreros por las calles, la policía cargó sobre los grupos, disolviéndolos tras no pocos esfuerzos.

Colisiones

Madrid id. id.—Entre los obreros y la policía hubo varias colisiones.

Fuó necesario que interviniesen las tropas, auxiliando á los agentes de policía.

Las tropas han cubierto la carrera, haciendo fuego sobre los manifestantes.

A consecuencia de esto hubo varios muertos y heridos.

El naufragio de Castellón

Naufragos salvados

Madrid id. id.—Comunican de Castellón nuevas noticias acerca del naufragio ocurrido en aquella costa. Hanse salvado 60 pasajeros.

La tripulación también ha logrado salvarse.

El Obispo de Jaca

Un homenaje

Madrid id. id.—Por iniciativa del Sr. Mendez Galte, organízase un homenaje al Sr. López Peláez, Obispo de Jaca, por la circular que éste publicó censurando la conducta que el Gobierno ha observado para con él recientemente, conducta que califica de injuriosa.

Dice el Sr. Obispo de Jaca en esa circular que en vez de llevar grabado en su bandera el nombre de la política, lleva grabado el nombre de Dios.

En el Escorial

Fornidable incendio

Madrid 10-2'50.—Háse declarado un violento incendio en el espléndido edificio que ocupa la famosa Universidad de los P. P. Agustinos en el Escorial.

Desde los primeros momentos vióse que el incendio alcanzaba grandes proporciones, amenazando destruir todo el edificio.

Los primeros trabajos

Declaróse el fuego en los precisos momentos en que se hallaban en clase los alumnos.

El incendio comenzó por la clase de Dibujo, manifestándose con tal violencia que los primeros trabajos para lograr la localización de las llamas, fueron infructuosos.

Conducta de los frailes

Elogiase calurosamente la conducta observada por las P. P. Agustinos, su primer cuidado ha sido salvar á los alumnos.

Los esfuerzos de los frailes y de las muchas personas que han acudido en su auxilio desde el momento en que se manifestó el fuego, se extrellaron contra el incremento que habían adquirido las llamas, á lo cual contribuyó grandemente el fuerte viento que reinaba.

El edificio en ruinas

A pesar de los trabajos de extinción realizados por los frailes y vecinos, las llamas invadieron todo el edificio.

En muy poco tiempo han hecho presa en todos los departamentos del mismo, reduciéndolos á cenizas.

Primero háse hundido el tejado, dejando al descubierto casi por completo el edificio, lo cual contribuyó á la propagación del incendio.

Momentos después de hundirse el tejado, veníanse también al suelo el tercero y cuarto piso, comunicándose después las llamas al resto del edificio.

Este ha quedado completamente reducido á cenizas.

Por la hora en que se manifestó el incendio y la oportunidad con que han sido prestados los auxilios por parte del vecindario, no han ocurrido desgracias personales.

El Monasterio

Gracias á los trabajos de extinción realizados, háse conseguido evitar que el incendio se propagase al Monasterio.

Todos los demás edificios han sido convenientemente aislados.

El Asistente del Rey

Al enterarse D. Alfonso del incendio, envió al Escorial á su Ayudante.

También le salió para el lugar del suceso, un tren de socorro, con todos los elementos necesarios para auxiliar á los perjudicados con motivo del incendio.

En Málaga

Una explosión

Recíbense noticias de Málaga dando cuenta de una terrible explosión ocurrida en una fábrica de aceites de Málaga, titulada *La Malagueña*.

La explosión ha producido un pánico espantoso entre todo el personal de la fábrica.

A consecuencia de ella hay tres heridos, dos de ellos, sumamente graves. Témesse que fallezcan de un momento á otro.

En una mina

Muertos y heridos

De Bilbao participan noticias acerca de una catástrofe ocurrida en una mina del término de Arrabal, titulada *Paquita*.

Cuando se hallaban trabajando en una galería varios obreros, ocurrió el desprendimiento de una enorme piedra, cuyo peso se calcula en 60 arrobas, que mató á un minero é hirió á otros dos.

Más del Escorial

Los alumnos

En la Universidad del Escorial habíabáse en el momento de ocurrir el incendio 90 alumnos.

Muchos de ellos han venido á esta Corte.

Otros han sido recogidos en el Colegio de Alonso XII.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 10 de Febrero

Comienza la sesión á las tres y veinticinco minutos.

Presidela el General Azcárraga.

El senador Sr. Romero pide explicaciones respecto al reciente tratado celebrado entre Francia y Alemania y en que aquella reconoce á esta importantes intereses en la cuestión de Marruecos.

Contéstale el Ministro de Estado.

Los Sres. De Buen y Gullón presentan y defienden algunas enmiendas al proyecto del ferrocarril Noguera-Pallares.

Dichas enmiendas son desechadas aprobándose íntegramente el dictámen de la Comisión.

El Sr. Calvetón propone y defiende una enmienda al art. 2.º del proyecto de Ley de Administración local.

Del contenido de la enmienda y de la forma en que dicho senador la defiende deduce que su propósito no es otro que el de hacer obstrucción al mencionado proyecto.

Es desechada la enmienda del señor Calvetón, á quien contesta el señor Tormo, el cual hace la manifestación de que sólo serán admitidas las enmiendas razonables.

El Sr. Pulido presenta otra enmienda al mismo artículo después de defenderla, habla de nuevo del mal estado en que se encuentran los hospitales de Madrid.

Es contestado por el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

El Sr. Montero Ríos manifiesta que se propone contestar á las alusiones de que ha sido objeto en el Congreso, por parte de los solidarios referentes al tratado de París, anunciando al efecto una interpelación al Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

CONGRESO

Sesión de ayer, 10 de Febrero

Como de costumbre, empieza la sesión á las tres y minutos de la tarde. Preside el Sr. Dato.

La sesión despierta poco interés. En la tribuna pública, hay poca gente.

En los escaños nótese la falta de bastantes diputados.

El Sr. Feliú pide que se aclare la Real Orden referente á la distribución de material científico en los centros oficiales de enseñanza.

Intervienen los Sres. Sampedro y Senantes.

El Sr. Urzáiz toma parte también en el debate.

Recuerda su pregunta acerca de la admisión temporal de la hoja delata.

Dice que desea saber si ha llegado al fin el momento de la admisión de dicha mercancía.

Contéstale el Sr. Maura. Afirma que ésta cuestión está aún sometida á litigio.

El Sr. Urzáiz interviene de nuevo

anunciando acerca de esto una interpelación.

El Sr. Maura acepta.

El Sr. Azcárate pide el expediente del coste de los viajes con motivo de la repatriación de tropas de la última guerra colonial.

El Sr. Romero denuncia varios abusos cometidos por el Arzobispo de Granada, con motivo de la provisión de una canonjía de aquella Catedral.

Contéstale el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa.

El Sr. Francos Rodríguez pregunta si un doctor en derecho, ciego puede tomar parte en alguna oposción á cátedras.

El Sr. Rodríguez Sampedro contestale diciendo que en las Leyes están perfectamente definidas y determinadas las condiciones físicas que deben reunir los opositores.

El Sr. Francos Rodríguez replica diciendo que es necesario que desaparezcan tales injusticias.

El Sr. Soriano ocupase del asunto de las compañías y empresas, en cuyos consejos de administración figuran algunos parlamentarios.

Pide que se le suministre una lista de los diputados y senadores que desempeñan dicho cargo.

El Sr. Dato prométele la lista que solicita.

El Sr. Giner de los Rios dirige un saludo al Congreso, y dice que, sin ser catalán, representa á Barcelona, cuyo patriotismo elegia calurosamente.

Dedica un sentido recuerdo á la memoria de Salmerón.

Recuerda que Cumbó invitó á Llorruix á sumarse la solidaridad.

Analiza luego el problema catalán, y dice que España y Cataluña, y Barcelona en particular, deben mucho al Sr. Llorruix, quien ha combatido siempre todo lo que haya sido contrario á la patria.

Habla luego de la formación de la solidaridad, y afirma que ha sido ingratu con Salmerón.

El Sr. Giner de los Rios continuará mañana su discurso.

Intervendrán las minorías.

Habla después el Sr. Azcárate.

El Sr. Carner afirma que nada conseguirán en dos años los solidarios, manteniéndose la Ley de jurisdicciones, á cuya destrucción estábamos obligados—añade.

Habla luego de la segunda aspiración de la solidaridad: la autonomía municipal, diciendo que en esto si habían conseguido algo.

Ocupase después de las transformaciones hondas en la política de España, y asegura que éstas sólo pueden realizarse los partidos liberales, contrario á los centralismos.

Nosotros—agregamos—somos nacionalistas; queremos una nación catalana dentro del Estado español.

Combate el centralismo y dice que seguirá presentando enmiendas al proyecto de Ley de Administración local.

El Sr. Maura levántase para contestar al discurso del diputado solidario Sr. Carner.

El Presidente del Consejo apoya su opinión contraria á las pretensiones del diputado solidario, respecto de las mancomunidades, diciendo que con el proyecto se llega al límite máximo de las concesiones autonómicas, insistiendo en que el proyecto de reforma de la Administración local se abre un cauce suficiente para el desarrollo de las energías locales.

El Sr. Maura al terminar su discurso, es muy aplaudido por la mayoría.

Los diputados solidarios Sres. Junien y Salaverri renuncian hacer uso de la palabra.

El Sr. Suárez Inclán retira una enmienda.

Deséchase otra formulada por el Sr. Gaset reservándose este el uso de la palabra.

Tómase en consideración algunas otras enmiendas.

El Sr. Vincentí formula una enmienda al capítulo de las mancomunidades en lo referente á enseñanza.

En ella se establece que los alumnos que asisten á los establecimientos de enseñanza sostenidos por las mancomunidades efectuaran las pruebas de su suficiencia en los centros de enseñanza oficial.

También se declara en la importante enmienda del Sr. Vincentí que los aludidos establecimientos de enseñanza quedarán sujetos á la inspección del Gobierno.

El Conde de Romanones presentó una proposición declarando monumento nacional la Catedral de Toledo consignándose en los presupuestos 200.000 pesetas hasta la terminación de las obras necesarias para completar la reparación de aquella Catedral.

Pasa después el Congreso á reunirse en secciones.

Quedaron elegidas las comisiones que han de entender en el aplazamiento

de las elecciones y en la proposición acerca de la incompatibilidad de los cargos parlamentarios con los de consejeros de empresas particulares.

El Sr. Vincentí presenta una proposición acerca del artículo que trata de la enseñanza en el capítulo de mancomunidades del proyecto de Administración local.

Levántase la sesión.

Escándalo en un hospital

El temor de tifus

Madrid 11-3'45.—En el hospital de San Juan de Dios de esta Corte, produjeron un enorme alboroto los alludidos allí atacados de la epidemia tífica.

El jefe del establecimiento puso al hecho en conocimiento de las autoridades en vista de que no era capaz de contener el alboroto, acudieron el Gobernador y el jefe de la policía quienes lograron calmar los excitados ánimos de los alborotadores.

Entrevista régia

Para Villaviciosa

Mañana por la tarde marchará Don Alfonso para Villaviciosa, en donde se efectuará la anunciada entrevista con el Rey de Portugal.

Acompañarle el Marqués de Torrejilla y el General del Río.

Parte del viaje efectuaránlo en automóvil.

Don Alfonso estará de regreso en Madrid el sábado próximo.

Con el mismo objeto salió de Lisboa para Villaviciosa el Rey D. Manuel de Portugal acompañado de su augusta madre D.ª Amelia.

Siguen ignorándose los motivos de la entrevista.

La familia real

Un reconocimiento

Ha estado en Palacio el afamado médico de Burdeos Dr. Mourou.

El objeto de su visita ha sido el de practicar un detenido reconocimiento en la nariz y en la garganta á D. Alfonso.

En la embajada inglesa

La familia real asistió al baile de niños celebrada en la embajada de Inglaterra.

Firma régia

De Guerra

Han sido firmadas algunas disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor Central.

Se ha concedido el mando del Batallón de Cazadores de Gómera al Teniente Coronel D. Ricardo Francisco García Villar.

Concedióseles el mando del primer regimiento y de la Comandancia de la Gran Canaria á los Coroneles D. Pablo Pasellada y D. Francisco Carreras respectivamente.

Fueron nombrados Jefes de las Comandancias de Carabineros de Almería, Huesca y Salamanca los Tenientes Coroneles Enríquez y López.

El proyecto

de Administración

Próximas vacaciones

Afirman los íntimos del Presidente del Consejo Sr. Maura que este tiene proyectado conceder á los diputados diez ó doce días de vacaciones.

Esta concesión depende de que sea aprobada en su totalidad la Ley de Administración local.

Dichas vacaciones serán concedidas antes de carnavales.

Esto demuestra á juicio de los ministeriales la seguridad del Sr. Maura en la próxima aprobación de la referida Ley.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	85'15
Diferentes series.	87'15
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'50
Acciones	
Banco de España.	442'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	395'50
Altos Hornos.	293'00
Resineras.	96'00
Azucareras preferentes.	104'75
id. ordinarias.	40'50
id. obligaciones.	105'00
Cambios	
París vista (francos).	11'30
Londres vista (libras).	28'05

LUGO

El martes se reunieron en uno de los salones del Ayuntamiento, los representantes de las distintas corporaciones encargadas de estudiar la forma de suprimir en esta ciudad el impuesto de consumos.

Después de cambiar impresiones se acordó nombrar una comisión con carácter ejecutivo, la cual quedó constituida bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo e ilustrado catedrático del Instituto D. Ramón Iglesias Camino.

Con arreglo a la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, el día 15 del corriente Febrero comienza la veda y queda prohibida toda clase de caza hasta el 31 de Agosto, incluso de la caza mayor y palomas campestras.

En las legumbres y terrenos pantanosos pueden cazarse, hasta el 31 de Marzo, las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacas y demás similares.

El día 31 del pasado mes de Enero ha comenzado a publicarse el *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, publicación mensual que es órgano oficial de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

En esta publicación se recopilan las principales disposiciones dictadas durante el mes por el ministerio de Fomento, y además se insertan estadísticas sobre distintos asuntos agrícolas y notables artículos de autores españoles y extranjeros.

El *Boletín de Agricultura*, por la forma en que está editado y la diversidad de materias que constituyen su texto, es una verdadera revista de gran interés para los agricultores.

Encuéntrese enfermo de cuidado, en Zaragoza, el ilustrado magistrado de aquella Audiencia D. José Román Junquera, presidente que fué durante algún tiempo de la de Lugo.

Desémosle a tan digno funcionario una pronta mejoría.

Por el Juzgado de instrucción de Lugo, se cita y emplaza a José María Reborado Piñagallas *Calles*, a fin de que comparezca ante dicho Juzgado con objeto de rendir indagatoria en el sumario que contra él se sigue por el delito de hurto de una navaja de afeitar, una máquina de cortar el pelo y unas tijeras en el establecimiento de barbería de la propiedad de Antonio Fernández Ocaña, vecino de esta capital.

Estos días vienen los laceros de nuestro municipio, procediendo a la captura de perros vagabundos, los cuales son llevados al depósito municipal en donde una vez transcurridas las horas fijadas en el bando recientemente publicado sin que los dueños pasen a recogerlos, se procede a darles muerte, llevando sacrificados hasta la fecha sesenta y ocho perros.

A pesar de tal matanza, son muchos los canes que aún vagan por nuestras calles sin bozo.

Se convoca a subasta por la Dirección de Correos para adjudicar, con sujeción al pliego de condiciones, el suministro al Estado de 10,000 sacos de algodón para el transporte de la correspondencia.

Dicha subasta tendrá lugar a las once horas del día 13 de Marzo próximo, en el local de la calle de Carretas, número 10, de Madrid, en que está instalada la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el conserje liberal de Monforte D. Vicente Eiré Sampayo.

Hoy a las seis de la tarde se celebrará en el despacho del Sr. Gobernador civil, sesión de la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo.

Por la presidencia de la Junta de médicos titulares de este partido, se convoca a todos los asociados para que concurran a la sala de Comisiones del Ayuntamiento el día 16 del actual, a las once de la mañana, para aprobar el proyecto de reglamento por que ha de regirse.

Hemos recibido un atento besalamano del Sr. Presidente del *Círculo de las Artes* invitándonos para los bailes de máscaras que habrán de celebrarse en dicha sociedad durante los días 13, 20 y 23 del actual.

Agradecemos muy de veras la atención.

Nuestro ilustrado colega de Villagarcía, *Galicia Nueva*, inserta íntegro nuestro primer editorial que con el título de *Artia, labradors* hemos publicado, lo cual demuestra que al asunto que en el mismo trata, se le concede en toda la región una importancia grande, aun cuando por alguien pretenda hacerse ver otra cosa.

Cortamos de un colega de la ciudad del Masma las siguientes líneas que con gusto publicamos por referirse a un querido amigo nuestro.

Sabemos que con fecha 20 del pasado se han cursado las órdenes para efectuar el giro de la cantidad que cuestan las obras de la Rampa de la feria de Gontán a la carretera de Villalba a Oviedo.

En el pasado mes debió también haber sido girado el dinero para el Campo de Experimentación, y si a esto añadimos la

subasta de la carretera de Riotorto, habrá que reconocer que empezó bien para Monforte, el año actual y que se va conociendo la labor patriótica del diputado por este distrito.

Al felicitarlos enviamos nuestros plácemes al Sr. Montero Villegas.

En estos momentos se halla bajo el peso de una inmensa desgracia, con motivo del fallecimiento de su hijo Manolito, nuestro querido amigo el primer teniente alcalde del ayuntamiento de Corgo, don José Arias Lombardero.

Con tal motivo le enviamos nuestro más sentido pésame lo mismo que a su apreciable familia, a quienes deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El arrendatario del servicio de recaudación de las contribuciones e impuestos de esta provincia, ha nombrado a D. Manuel Agrelo Barrera y a D. Ursinio Enriquez Fernández, vecinos de Ribadeo, auxiliares para la cobranza voluntaria y ejecución de la zona del pueblo indicado, que además del mismo, la forman los de Barreiros, Trabada, Villameá y Villadrid, al primero; y para la vía de apremio en la villa de Ribadeo, al segundo.

Se ha presentado en el gobierno civil, a los efectos de la ley, el reglamento porque ha de regirse la nueva sociedad de recreo que con el título *Casino de Villalba* se fundó en aquella villa, bajo la presidencia del médico D. Víctor Andrade.

La cobranza de las contribuciones rústica, urbana, industrial, etc., etc., correspondientes al primer trimestre del año actual, tendrá lugar en los sitios de costumbre, en los pueblos y días que a continuación se expresan:

- Becerreá, del 20 al 23 del corriente.
- Nogales, del 15 al 18 de id.
- Piedraíta, del 12 al 14 de id.
- Barreiros, del 15 al 19 de id.
- Ribadeo, del 15 al 24 de id.
- Trabada, del 15 al 19 de id.
- Villameá, del 15 al 17 de id.
- Germade, del 11 al 15 de id.
- Lugo, del 15 de Febrero al 15 de Marzo.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y que se restablecido nuevamente el despacho.

SECCIÓN RELIGIOSA

El triunfo de los santos mártires Saturnino, Dativo, Félix, Ampelio y sus compañeros, en África.

San Denderio, obispo de Viena, mártir, en León de Francia. Fué elegido para suceder a San Avito y murió el 11 de Febrero de 600.

San Calocerio, obispo y confesor, en Ravena.

San Lázaro, obispo, en Milán.

A los padres de los mozos del reemplazo actual

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
Se ha acercado a esta redacción don Emilio Serrano Marqués, (vive Plaza del

Castillo, núm. 15). Representante de dicha importante Sociedad en España de *redención de quintas* exhibiéndonos el certificado expedido en Madrid el 31 Diciembre del año último, por el Sr. Presidente y Secretario de la *Junta Consultiva de Seguros*, en que se hace constar hallarse inscripto dicho Banco y haber depositado las *doscientas mil pesetas*, que es el máximo que exige el párrafo 7.º del art. 2.º de la *Ley de Seguros* de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio, y Real Decreto de 13 de Noviembre de 1908, el que sirve de garantía para sus asegurados *única Empresa* de esta clase en España que ha constituido dicho depósito, *además de las 2.500.000 pesetas de Capital Social*.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos a cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez, Somorrostro, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne a los precios siguientes:

- Kilo de carne sin hueso. . . 190 pts.
- Id. de id. con id. . . 130 id.
- Id. pecho, falda y abajá . . 990 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 centimos en kilo.

Quintos

No hacer contratos con ninguna Sociedad sin antes enterarse de las condiciones y garantías que ofrece la casa Boixareu, de Guadalajara.

Representante en esta capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

UTILÍSIMO REGALO

A los lectores de EL PROGRESO

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 550 pesetas en Lugo, ó 625 por correo, se entregará un tomo tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Clemente de la Mota, Comercio, Lugo.

Cada día el día 17 de Febrero

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social: 2.500.000 pesetas
Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona
QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la *redención del servicio militar activo de las armas*, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 330 reales) ó a plazos se les deja libre, a todos los mozos, aun cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo ó ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallar el individuo, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las Cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Junio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajosas condiciones especiales y garantías que ofrece el BANCO *única Sociedad Anónima de esta clase en España*. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresó en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contratis suscripciones de vuestros hijos, en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos. 2.º Nuevas fijas en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en cumplimiento último de 1908 de la provincia de Lugo
BECERREÁ—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacinto Fernández, Pedro Manuel Fernández, Juan José Díaz Rodríguez, ABADIN—Adolfo Vidal, Juan Manuel Guerra Burela, ALPIA—Antonio Vázquez, Antonio Ponsa—Rafael Manuel López Díaz, José Álvarez, Juan José Díaz Rodríguez, Manuel Martínez, Antonio Rodríguez, Antonio Martínez, Antonio Carballeda, José Antonio Fernández, Emilio Martínez, Gerardo González, José García Pelegrín, Juan Sánchez López, GUERDIZ—Antonio Rodríguez, JOSÉ—Vicente Vázquez Gómez, M. RAY—Pascual Peón Paz, EL RÍO DE RUY—Rafael López Fernández, PIERRE—Tomás, Daniel López Rodríguez, PALAS DE RUY—Isidro Sánchez, Antonio Sánchez, Antonio Sánchez, S. ARBA—Francisco Boada Murguía, TABOADA—José Iglesias, García y LLAMBA—José Bernabé Fernández.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones
SERVICIO MILITAR
Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos.

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas las de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizarán desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRÓ, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO.
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata
Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS
REDCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN


Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8
Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.
Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.
LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

CHURRERÍA MADRILEÑA

Acaba de llegar a esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22. La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.

El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame a engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.

Los churros se despachan calientes a todas las horas del día.
Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad



EL NIÑO

Manuel Arias Chantres

Subió al Cielo el día 10 del corriente a las 22
A LA EDAD DE 8 AÑOS
EN SU CASA DE LAJOSA (CORGO)

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. José Arias Lombardero y Doña Carmen Chantres Maciá; hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos, se sirvan acompañar el cadáver, mañana viernes, a las once, desde la casa mortuoria a la iglesia parroquial de Lajosa, y asistir a la misa de Gloria, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias.

11 Febrero de 1909.

proposi-
bilidad de
on los de
rticulares.
una propo-
trata de
de manco-
Adminis-

ospital
ospital de
orte, pro-
los allí re-
eran lleva-
epidemia

to puso el
as autori-
capaz de
on el Go-
ia quiénes
os animos

ria
chará Don
a donde se
avisia con

s de To-
lo en au-
egreso en

ó de Lis-
y D. Ma-
de su

motivos de

il
afamado
re.
ido el de-
cimiento,
a D. Al-

baile de
ada de In-

os disposi-
onamiento

o del Ba-
era al Te-
Francisco

el primer
ncia de la
s. D. Pa-
Carreras

de las Co-
de Alme-
temientes

ración

residente
ste tiene
diputados
s.
que sea
Ley de
concedi-

los mi-
Maura
la referi-

YER
85'15
87'15
102'50
142'00
395'50
293'00
96'00
104'75
40'50
105'00
11'30
28'05

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarlos:	
Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caída y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en baldosas, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barcos, cristales, azules, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, garrapa, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos* (Agencia de la Sociedad Anónima Cruz, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Inabadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTE y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno. Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas. Consejo de la Farrajería. Cajas y colorante para quesos y manteca, raba del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, fierros, cunas y fierros viejos, jergones metálicos y hules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fabrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.--BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches complets, chansons, sonnettes y canciones españolas, por la atamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Gilets para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, waoneros, valietines, canisetas, camisas, capas y abrigos de pelo y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, vichys, calzonas, celeros, organdys, corsés, corbatas, corchetes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, insulemas, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE ARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.